



COMUNICADO

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante los últimos acontecimientos derivados de la pandemia del nuevo Coronavirus (COVID-19) y las disposiciones gubernamentales con relación a los análisis de laboratorio para determinar COVID-19, a la comunidad facultativa, hace saber:

1. Desde el miércoles 25 de marzo del presente año, día en que se conoció por medios de comunicación el Acuerdo Legislativo 12-2020, donde se autoriza a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, bajo la Rectoría y a requerimiento del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, la posibilidad de realizar pruebas de COVID-19; por acuerdo de Decanatura se conformó el “Equipo de Trabajo para Análisis de COVID-19”, integrado por profesores del Programa de EDC (LABOCLIP), Escuela de Química Biológica, Escuela de Postgrado y Escuela de Química Farmacéutica”, con el objetivo de planificar, evaluar e implementar todas las medidas necesarias para contar con el laboratorio de biología molecular necesario para aplicar las pruebas bajo la metodología estándar designada por el Laboratorio Nacional de Salud -LNS-.
2. La realización de pruebas para COVID-19 se basa en una metodología estandarizada por el LNS y usa como fundamento la Biología Molecular, por lo que se deben considerar los aspectos de infraestructura, equipo, insumos y recurso humano necesario para el adecuado diagnóstico y las normas de bioseguridad correspondientes, por lo que la experiencia en el diagnóstico clínico humano sumado al trabajo en biología molecular es esencial para lograr los resultados esperados.
3. Desde el 25 de marzo del presente año, se está trabajando para tener todo listo como Facultad. El miércoles 8 de abril se participó en una reunión en las instalaciones del MSPAS, zona 11, en donde se coordinó lo referente a los laboratorios que apoyarán al LNS para la realización de pruebas de COVID-19, de tal forma que tanto LABOCLIP como LARRSA han sido incluidos como laboratorios autorizados para realizar pruebas de COVID-19, así como el laboratorio del Hospital San Juan de Dios y el laboratorio del Hospital Roosevelt.

4. El LNS se encuentra realizando la coordinación y gestiones necesarias para la capacitación y entrega de reactivos, insumos y las pruebas para el análisis de COVID-19, por lo que en cuanto se agote este paso podremos estar listos como LABOCLIP para iniciar con los análisis.
5. En la etapa que estamos actualmente, la colaboración de LABOCLIP será para realizar pruebas de COVID-19 referidas por el LNS. No se llevará a cabo toma de muestras.
6. En forma paralela también se están preparando los perfiles de proyectos de investigación, que en base al área de competencia de nuestra Facultad, serán necesarios para darle seguimiento a aspectos importantes del nuevo coronavirus y la enfermedad asociada COVID-19. Para el financiamiento de proyectos, los investigadores de la Facultad tienen la oportunidad de aplicar por financiamiento DIGI, CONCYT y cualquier cooperante que contribuya a la generación de conocimiento, innovación y transferencia de tecnología que permitan velar por una buena calidad de vida de los guatemaltecos.

“Id y Enseñad a Todos”

Guatemala, abril 9 de 2020